

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 25 de julio de 2018, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica Oferta de Empleo Público para la estabilización del Personal de Administración y Servicios.

Una vez aprobada por el Consejo de Gobierno de 13 de marzo de 2018 y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 71, de 13 de abril, la Oferta de Empleo Público de la Universidad de Sevilla correspondiente al año 2018, y a la vista de las posibilidades que la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, abre para la estabilización del Personal de Administración y Servicios de las Universidades mediante la autorización de una tasa adicional de reposición que contemple las plazas de naturaleza estructural que, estando dotadas, hubieran estado ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente, al menos, en los 3 años anteriores a 31 de diciembre de 2017, se ha procedido por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización del Personal de Administración y Servicios que incluye un total de 138 plazas de la Escala Auxiliar correspondientes al personal funcionario y 109 plazas para el personal laboral, correspondiendo 16 al Grupo I y 93 al Grupo IV del Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio de las Universidades Andaluzas,

RESUELVO

Primero. Publicar la Oferta de Empleo Público para la estabilización del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla en los términos que constan en el Anexo I.

Segundo. Las convocatorias de dichas plazas se llevarán a efecto conforme a lo dispuesto en el art. 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, dentro del plazo en el mismo establecido y la publicidad prevista en dicha norma, el Reglamento General del PAS de la Universidad de Sevilla y el IV Convenio Colectivo del PAS Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas.

Tercero. Por razones de eficiencia y eficacia en la gestión de los procesos selectivos, se podrá acumular en una misma convocatoria, plazas pendientes de convocar de un mismo Cuerpo o Escala y categoría profesional derivadas de la presente Oferta de Empleo Público Extraordinaria y de la Oferta de Empleo Público para los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 25 de julio de 2018.- El Rector, por delegación de competencias, el Director de Recursos Humanos, Santiago Melcón Pérez.

ANEXO I

RELACIÓN DE PLAZAS INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

A) PAS Funcionario.

Subgrupo	Escala	NÚM. DE PLAZAS
C2	Auxiliar Administrativo	138

B) PAS Laboral.

Grupo	Categoría	NÚM. DE PLAZAS
I	Profesor Instituto de Idiomas	15
I	Titulado Superior Prevención	1
IV	Técnico Auxiliar	93